



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2024

A LA OPINIÓN PÚBLICA,

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** informa que, tras la consulta realizada a todas las personas juzgadoras de esta institución, se ha determinado **mantener la suspensión parcial de labores jurisdiccionales** en todo el país. Esta medida de protesta continuará con la atención exclusiva de casos urgentes, en apego a la responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia en situaciones de máxima necesidad.

En esta consulta, los resultados fueron los siguientes:

809 personas juzgadoras votaron por la continuación de la suspensión parcial de labores jurisdiccionales con la atención a casos urgentes y,

497 personas juzgadoras por la reanudación de labores a partir del lunes 21 de octubre.

Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un **rechazo contundente y enérgico** a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado de la República, al realizar una infamante tómbola en un espectáculo de burla hacia los juzgadores nacionales como por el Consejo de la Judicatura Federal al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del poder judicial de la Federación. El actuar de estas autoridades se ha caracterizado por el incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por jueces federales en los juicios de amparo presentados para impugnar la **regresiva e inconvencional Reforma Judicial aprobada**.

La Asociación subraya que dicha Reforma no solo atenta contra la independencia del Poder Judicial, sino también contra el **Estado Democrático de Derecho** en nuestro país. En este sentido, las personas juzgadoras federales reiteran su compromiso inquebrantable con la defensa de la autonomía judicial, pilar fundamental de cualquier sociedad democrática.

DWf3DpGnGnBs6ux0VZi+sdsluqfyCR4zYdsHNFNccl=



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Llamamos a las autoridades involucradas a respetar las decisiones judiciales y a reconsiderar sus acciones en pro del equilibrio de poderes y del respeto a las normas que rigen nuestro Estado de Derecho.

Nuestro movimiento de resistencia no defiende privilegios sino derechos humanos de las personas juzgadoras de carrera judicial que han servido con honor y dignidad a México.

Atentamente,

DIRECTIVA NACIONAL

